

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDÍA 2016	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ETQUO-OENFF-K39DE</b> Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2015 a las 12:51:50 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 15/12/2015 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/12/2015 11:28



AYUNTA

VENTE

## MEMORIA DE ALCALDÍA

Elaborado el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2016, se presenta al Pleno de la Corporación para su aprobación.

Las características de este nuevo Presupuesto pueden resumirse en las siguientes:

a).- En relación con los ingresos y gastos corrientes las estimaciones se han realizado sobre la base de datos realistas y absolutamente fiables.

b).- El Presupuesto cumple la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (el Ayuntamiento solicitará un préstamo de 1.000.000 € y, amortizará los pendientes en una cantidad de 1.490.809,10 €), los gastos de los capítulos 6º y 7º, inversiones reales y transferencias de capital suponen un 14,54 % del total, destacando que solamente y por aplicación del principio de prudencia se ha contemplado las transferencias de capital confirmadas (subvención proyecto ARU- 955.131,75 €, subvención Reconstrucción de Los Cuestos de La Mota de la Junta de Castilla y León que debe utilizarse para amortizar el préstamo solicitado para su reconstrucción por aplicación del Plan Económico Financiero- 300.000 euros).

Las subvenciones que a partir de ahora se reciban del Estado, la Junta de Castilla y León, Diputación de Zamora y de otros organismos para la realización de inversiones, una vez confirmadas, permitirán generar crédito en las aplicaciones presupuestarias de inversiones. No se ha recogido en el Presupuesto las subvenciones directas de la Diputación de Zamora (Planes Provinciales) al no estar decididas las inversiones a realizar.

En las subvenciones corrientes destacan la Participación en los Tributos del Estado cuya previsión de ingresos se ha efectuado de acuerdo con los cálculos elaborados por el Departamento de Intervención. En ella se integra la compensación por la pérdida recaudatoria derivada de la supresión del Impuesto sobre Actividades Económicas. El cálculo está basado en los 3.300.000 euros que va a recibir el Ayuntamiento de Benavente en el año 2015 de las entregas a cuenta mensuales, teniendo en cuenta que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 el Gobierno ha aumentado un 3,52 % las transferencias a las Entidades Locales, se estima que la cantidad otorgada a Benavente pueda aumentar en ese porcentaje resultando una P.T.E. anual por importe de 3.416.160 euros.

Se contempla la participación en los ingresos de la Junta de Castilla y León (405.570,55 €), se estima que va a aumentar un 1 % respecto a lo recibido en el año 2015, 401.555 €. También se recoge el importe de la subvención del Consorcio de Bomberos (200.000 €), Patronato de Turismo (21.000 €) y Mantenimiento de centros escolares (3.900 €) que se reciben todos los años.

En el Anexo de Inversiones del Presupuesto se especifican con claridad el destino de estas inversiones y transferencias de capital y su financiación.



AYUNTA AVENTE

Las más importantes son las siguientes:

Urbanización Barrio de Las Eras:	556.421,32 €.
Pavimentación Calle Herreros:	375.000 €.
Adecuación piscinas.-	65.000 €.
Equipos para procesos de información.-	50.000 €.
Contenedores.-	28.000 €.
Mantenimiento instalaciones deportivas.-	28.500 €

También se consigna la ayuda otorgada por el Ayuntamiento para rehabilitar vivienda – Área de Regeneración Urbana (831.850 €).

El objetivo que perseguía el Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de Benavente para el año 2014 aprobado por el Pleno en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2013 fue que el Ayuntamiento tuviera un ahorro neto positivo similar al del Presupuesto del año 2013 en el Presupuesto del año 2014 (558.563,10 €). Pese a no haberse aprobado algunas de las medidas, al haber sido sustituidas por otras (un año más de carencia en el Préstamo para pagar a proveedores y no amortización en 2015, mejor tipo de interés), el ahorro neto del Presupuesto del año 2015 ascendió a 700.000 euros.

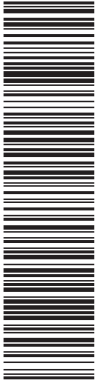
No obstante, en el año 2016 el Ayuntamiento de Benavente tendrá que empezar a amortizar el préstamo para pagar a proveedores de 3.040.011,31 € solicitado por el Partido Popular en 2012 para pagar facturas pendientes por su nefasta gestión. En el Estado de la Deuda del Presupuesto se puede observar que en el año 2016 hay que amortizar 434.287,33 € y pagar intereses por importe de 39.824,15 €, es decir, 474.111,48 €. El Equipo de Gobierno anterior ha presumido de pagar todas las facturas pendientes por su “gestión” pero no ha pagado ni un solo euro del préstamo que recibió en el año 2012 debiendo se esta nueva corporación municipal la que afronte el pago de su mala gestión cuya huella en la economía municipal durará hasta el año 2023.

También se puede observar en el Estado de la Deuda el Préstamo para la Reconstrucción de los Cuestos de La Mota con un coste anual de 64.837,96 € lo cual pone de manifiesto el incumplimiento del Partido Popular de que las obras de Reconstrucción de Los Cuestos de La Mota no iban a costar ni un euro a los benaventanos. No hay más que añadir a estas Obras de Reconstrucción con un coste de 2.974.105,26 euros. A mayor abundamiento a esto hay que sumarle las cantidades contempladas para la auscultación de la ladera de la Mota por un importe de 26.000,68 euros.

A esto hay que añadir que una de las medidas del PEF era reducir el gasto de personal en 250.000 euros. Esta medida era de carácter estructural y fue sustituida por una temporal en los años 2014 y 2015 ya que el Gobierno concedió carencia en la amortización del préstamo para pagar a proveedores durante 2014 y 2015. Finalizada la carencia llega la realidad, hay que devolver el dinero del préstamo para pagar a proveedores, la no adopción de esta medida provoca también una fuerte disminución del ahorro neto con las consecuencias inherentes para el futuro municipal.



DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDÍA 2016	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ETQUO-OENFF-K39DE</b> Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2015 a las 12:51:50 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 15/12/2015 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/12/2015 11:28



AYUNTA

AVENTE

Vista la estructura del Ayuntamiento es necesario que no sigan aumentando los gastos del personal respecto del conjunto del presupuesto, debiendo ser conscientes, no solo esta corporación sino las corporaciones futuras, de que en caso contrario pelagra la estabilidad presupuestaria de la institución municipal, razón por la cual la moderación salarial del personal del Ayuntamiento debe ser la premisa futura en este ámbito.

Los problemas se agravan aún más ya que en 2016 hay que pagar el 50 % de la extra suprimida en 2012 a los trabajadores municipales, paganos de la crisis hasta las últimas fechas cuando el Gobierno Central ha aprobado la devolución de las cantidades, medida esta de carácter electoralista que va a provocar un quebranto económico de los Ayuntamientos y que en el caso particular de nuestro Ayuntamiento supone 150.000 euros.

También se han consignado los intereses de demora reclamados por la Junta de Castilla y León por la devolución del anticipo de la subvención concedida para la Construcción de Viviendas de Protección Pública que debido a una actuación calificada por la Junta de Castilla y León como poco diligente ha supuesto una pérdida de dinero para el municipio de Benavente de 1.200.000 euros así como el pago de intereses moratorios por importe de 143.000 euros que demuestran nuevamente la mala gestión de las dos anteriores Corporaciones municipales y que tiene que ser asumida por la nueva Corporación municipal.

A esto hay que añadir la posible devolución de la subvención de otra mala gestión de dinero público efectuada una vez más por las dos anteriores corporaciones municipales. En ambos casos queda patente la falta de diligencia y de seriedad en la tramitación del dinero público recibido de otras Administraciones que obligan a la devolución de cantidades más intereses de demora.

Teniendo en cuenta lo anterior el ahorro neto del Presupuesto del año 2016 asciende a 332.339,57 €. Esto compromete la autonomía financiera del municipio ya que permite financiar pocas obras indispensables para el funcionamiento de la Ciudad siendo necesario acudir a otras formas de financiación: venta de parcelas, subvenciones de otras administraciones y endeudamiento.

Pese al escaso margen disponible el Equipo de Gobierno ha incluido por primera vez en los Presupuestos municipales ayudas a familias por pobreza energética (35.000 €) y ayudas a la natalidad (40.000 €) lo que refleja el serio compromiso de solidaridad con los más desfavorecidos y el crecimiento poblacional de la Ciudad para tratar de conseguir la cifra de 20.000 habitantes lo que supondría la recepción de más transferencias del Estado lo que contribuiría a reducir el déficit de los servicios públicos municipales (2.116.702,16 según el Plan de Ajuste del año 2012).

También se ha incrementado el importe destinado a Becas y a los programas de cultura y teatro.

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: MEMORIA DE ALCALDÍA 2016	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ETQUO-OENFF-K39DE</b> Fecha de emisión: 15 de diciembre de 2015 a las 12:51:50 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 15/12/2015 11:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/12/2015 11:28



AYUNTA

VENTE

A pesar de las cargas financieras y estructurales recibidas de los anteriores gobiernos municipales el nuevo equipo de Gobierno ha decidido no subir los impuestos y tasas y ha introducido determinadas bonificaciones ya aprobadas (ICIO, IAE) y durante el año 2016 aprobará bonificaciones de las tasas de agua, alcantarillado, depuración y basura. Esto supone la obligación de tratar de ser más eficientes en la gestión tributaria y recaudatoria municipal.

El Presupuesto del año 2016 permitirá que el Ayuntamiento de Benavente presente a 31 de diciembre de 2016 un nivel de endeudamiento inferior al 75 % de los ingresos corrientes liquidados, un 65 % aproximadamente.

Finalmente, debe señalarse que, el Presupuesto de 2.016, ha sido elaborado conforme a la Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre (modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo) por la que se aprueba la nueva estructura de los presupuestos de las entidades locales e introduce cambios recogiendo las sugerencias e indicaciones que se han formulado por la Intervención para facilitar el cálculo del coste de los servicios. Con estas modificaciones se mejorará la gestión presupuestaria y se obtendrá una información más completa de su desarrollo. También se ha mejorado la gestión, liquidación y recaudación de los tributos. Durante el año 2016 se realizará la Inspección de determinados tributos (continuación inspección IAE, IIVTNU, tasa del 1,5 %).

En Benavente, a 15 de diciembre de 2015.

EL ALCALDE.

Fdo.- D. Luciano Huerga Valbuena.

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (Luciano Huerga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 11:28:51 del día 15 de diciembre de 2015 con certificado de AC CAMERFIRMA AAPP. LUCIANO HUERGA VALBUENA - 45687070P. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.aytobenavente.org/PortalCiudadano